

# INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER

CÓDIGO: FOAF14-01

### **RESOLUCION DE COMISION**

## RESOLUCIÓN No. 201 DE 2022 (18 de Octubre)

# POR MEDIO DE LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DEL INDERSANTANDER A JONADA DE CAPACITACION INSTITUCIONAL POR INVITACION DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

El Director del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER "INDERSANTANDER", en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 054 del 18 de febrero de 1997, Acuerdo No. 001 de 2006 y Resolución No.302 de 2021,

#### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, artículos 54 y 57, establece que es obligación del Estado y los empleadores, ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quien lo requieran, así como establecer estímulos y medios a los trabajadores, para que participen en la gestión de las empresas del estado.

Que existen normas vigentes que reglamentan el Sistema de Estímulos, siendo estos, Decreto-Ley 1567 de 1998, la Ley 909/04, el Decreto 1225 reglamentario de la Ley 909/04, Decreto 1083 de 2015, Ley 1960 de 2019.

Que mediante Resolución N° 154 de 2006, se adoptan los Sistemas de Capacitación y Estímulos de los Servidores Públicos del Indersantander.

Que mediante La Resolución N° 057 del 15 de mayo de 2020, se modifica la Resolución No.122 de 2010, modificatoria de la Resolución N° 154 de 2006.

Que mediante Resolución N° 068 del 2022, el Indersantander adopta el Plan Institucional de Capacitación y Plan de Bienestar y Estímulos para la vigencia 2022.

Que los funcionarios MARIA AMPARO CASTELLANO AMADO—P.U. con funciones administrativa y financiera; LEIDY MARIANA CAMARGO — Jefe de control Interno y NOE DURAN LEON — Contador, asistirán a la invitación, capacitación "APLICADA SOBRE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA" que convoca la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, Jornada de que se realizará a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre del año (2022) en la ciudad de Floridablanca, Conjunto Natura Ecoparque Empresarial Anillo Vial, torre SYC piso 2 salón Guayacán; curso que se desarrollara a partir de las de 8 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Que lo anterior se da atendiendo la invitación que convoca la CGN y que hace parte del presente acto administrativo; la cual se comunicó a la entidad, desde del pasado 14 de septiembre de 2022, a fin de tratar bajo el enfoque de la capacitación aplicada a las problemáticas evidenciadas en las entidades del orden nacional y territorial, con el apoyo logístico de la Gobernación de Santander, y a través de asesores de alta trayectoria en regulación contable.

Por lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: COMISIONAR a los funcionarios del Instituto de Recreación y Deportes-INDERSANTANDER en representación de la entidad, doctores MARIA AMPARO CASTELLANOS AMDO, LEIDY MARIANA CAMARGO y NOE DURAN LEON, para asistir a la capacitación "Aplicada sobre la Regulación Contable Pública", que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre del año en curso en la ciudad de Floridablanca.

Dada en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022.

PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS

Director

Proyecto. María Amparo Castellanos Amado – P.U. Administrativa y Financiera Revisó aspectos jurídicos: Camilo Andrés Rivero Rendón-CPS Abogado Oficina Jurídica

Vo.Bo.: Mayra Alejandra Téllez Romero – Asesora Oficina Jurídica





Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2022

Doctor
PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS
Director general
Instituto Departamental de Recreación y Deportes
Carrera 30 Calle 14
direcciongeneralindersantander@gmail.com, sistemas@indersantander.gov.co
Bucaramanga, Santander

Asunto: Invitación evento de capacitación aplicada sobre la regulación contable pública

Respetado Doctor Pedro Belén Carrillo Cárdenas:

La Contaduría General de la Nación (CGN) y la Gobernación de Santander han unido esfuerzos a fin de llevar a cabo el *evento de capacitación aplicada sobre la regulación contable pública*, el cual contará con el concurso técnico de la CGN, a través de sus asesores, y el apoyo logístico a cargo de la Gobernación de Santander, la cual proveerá la sede del evento y la logística requerida para la realización del mismo.

La capacitación se llevará a cabo en el Conjunto Natura Ecoparque Empresarial Anillo Vial, Floridablanca-Girón, Torre SyC Piso 2 Salón Guayacán, Bucaramanga, Santander, del 19 al 21 de octubre del año en curso, de 8 a.m. a 12 m y de 2 p.m. a 4:30 p.m. y, a fin de tratar bajo el enfoque de capacitación aplicada a las problemáticas evidenciadas en las entidades, desarrollará los siguientes contenidos temáticos:

- 1. Aplicación del principio de esencia sobre forma.
- 2. Propiedades, planta y equipo.
- 3. Activos Intangibles.
- 4. Aspectos relevantes del Procedimiento contable relativo a los recursos entregados en administración.
- 5. Transferencias y Subvenciones.
- 6. Aspectos relevantes del Procedimiento contable relativo a los Recursos del Sistema General de Regalías.
- 7. Aspectos relevantes del Procedimiento contable relativo a Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.
- 8. Aspectos relevantes del Procedimiento pasivo pensional y recursos que lo financian

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: +57 (601) 492 64 00



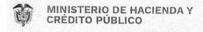






366516 O

0S-CER 660642





### 9. Bienes de uso público.

Este evento, que está enmarcado en la colaboración armónica entre entidades públicas, sin duda promoverá el mejoramiento en la calidad de la información financiera de los entes beneficiarios de la capacitación e incidirá positivamente en la preparación, presentación y reporte de información financiera individual que cumpla las características cualitativas definidas en el Régimen de Contabilidad Pública; que resulte útil para la gestión, toma de decisiones y control; y que sirva como insumo valioso para la elaboración de los productos a cargo de la CGN.

Su entidad ha sido priorizada para ser beneficiaria de este esfuerzo conjunto, por lo cual le solicitamos definir tres (3) servidores públicos (en lo posible del área de contabilidad, del área administrativa o secretaria general y del área de control interno), quienes asistirán al evento que nos ocupa los tres días previstos para la realización del mismo.

Agradezco confirmar la participación mediante un solo correo electrónico dirigido a navila@contaduria.gov.co, donde se indique el nombre de la entidad y el nombre, número de cédula y correo electrónico de los servidores públicos que se designen para participar en este evento.

Finalmente, es importante precisar que el material didáctico será enviado por la Contaduría General de la Nación, con anterioridad a la realización del evento, a cada participante previamente inscrito. Por lo tanto, se recibirán inscripciones hasta el 14 de octubre del año en curso.

Cordialmente,

MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ Contadora General de la Nación

Proyectó: Edilberto Herrera Huérfano

Revisó: Freddy Armando Castaño Pineda/Rocío Pérez Sotelo

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: +57 (601) 492 64 00











SC-

SA-CER I

OS-CEI